

DOMINGO 3 DE MAYO DE 2015

PIDE INE PROTEGER A LOS CANDIDATOS

Arturo Sánchez, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), lamentó el asesinato de Fabián Quiroz, candidato de la coalición PRI-PVEM a la alcaldía de Chilapa, Guerrero, y pidió a las autoridades garantizar la seguridad de los candidatos que compiten en el proceso electoral en marcha. A través de un comunicado, los 11 consejeros del organismo comicial condenaron el crimen del candidato priísta. “El consejero presidente, las consejeras y los consejeros electorales del INE, condenamos enérgicamente los actos de violencia que se registran en el país y reiteramos que es fundamental para la realización de las elecciones del próximo 7 de junio un ambiente de paz y seguridad”, señala el escrito. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, JOSÉ DAVID ESTRADA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, INE)

RETIRAN REGISTRO A CANDIDATO DEL PRD

El Tribunal Electoral de Michoacán (IEM) resolvió ayer quitar la candidatura a la alcaldía de Morelia, Michoacán, al perredista Raúl Morón Orozco, derivado de una impugnación interpuesta por su correligionario Juan Carlos Barragán Vélez. En la impugnación, Barragán Vélez argumentó que Morón Orozco jamás se registró en la contienda interna del PRD por la candidatura a la alcaldía de Morelia, lo que además, le impidió demostrar gastos de precampaña. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

MADERO INCUMPLE; NO TRANSPARENTA BIENES

Gustavo Madero Muñoz, líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), incumplió con su compromiso de transparentar en abril su declaración patrimonial como dirigente partidista y, a la vez, candidato a diputado federal plurinominal. El Universal publicó en marzo que sólo dos de los 10 líderes de los partidos nacionales, Carlos Navarrete por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Martí Batres por Morena, habían transparentado su declaración de bienes. A través de la solicitud de información del Instituto Nacional Electoral (INE), el dirigente panista respondió que en abril daría a conocer dicha información; sin embargo, al arrancar mayo no ha transparentado sus bienes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, MISAEL ZAVALA)

PRD: EN CRISIS Y SIN NADA QUE CELEBRAR

El 5 de mayo el PRD cumple 26 años y lo hace inmerso en una de las peores crisis de su historia provocada por la renuncia de sus principales líderes fundadores; además, carga con el desprestigio que le provocó la postulación del ex alcalde de Iguala José Luis Abarca, presunto autor intelectual de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Pese a que en 2014 celebraron su aniversario con un baile en el Zócalo, este año no habrá festejo debido a las elecciones y para ahorrar, indicaron. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, MISAEL ZAVALA)

DOMINGO 3 DE MAYO DE 2015

DIPUTADO BUSCA A UN DOBLE QUE LE AYUDE CON “TANTO TRABAJO”

De sombrero y con su caballo Tentación a un lado, el diputado veracruzano Renato Tronco Gómez mandó a imprimir carteles en los que se lee “Se busca a mi doble”, una convocatoria con la que pretende hacer un concurso, pero a la vez tener representatividad en diferentes puntos del estado. Aseguró que traen “tanto trabajo, caminando todo Veracruz”, que servirá para que pueda ayudar en las participaciones para dirigirse a la sociedad, aunque descartó que el doble pueda llegar a suplirlo en el Congreso. “Para que haga las representaciones, para que haga la entrega de los apoyos, para que me represente en los eventos, para que me acompañe en las ferias”, sostuvo el legislador. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 21, LOURDES LÓPEZ)

EL TEPJF PROMUEVE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que las medidas temporales a favor de las mujeres, encaminadas a promover la igualdad con los hombres, no son discriminatorias. Al emitir la Jurisprudencia 3/2015, con el rubro, “Acciones afirmativas a favor de las mujeres. No son discriminatorias”, indicó que al establecer un trato diferenciado entre géneros, con el objeto de revertir la desigualdad existente, se compensan los derechos del grupo de población en desventaja, al limitar los del aventajado. En el texto del criterio jurisdiccional, se advierte que las acciones afirmativas son medidas especiales de carácter temporal, que se adoptan para generar igualdad y no se considerarán discriminatorias siempre que sean razonables, proporcionales y objetivas. Asimismo, especifica que una vez alcanzado el fin para el cual fueron implementadas las referidas acciones cesarán. La Jurisprudencia fue aprobada por unanimidad en sesión pública celebrada el 25 de marzo de 2015, y se fundamenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. También atiende el contenido de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como los criterios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Con acciones como estas, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación garantiza la protección de los derechos político-electorales de las mujeres y la participación efectiva de ellas en la toma de decisiones. (NOTIMEX, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, NOTIMEX; INTERNET: RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; RADIO: LA RED DE RADIO RED, RAFAEL FLORES)

APRUEBA IEM MODIFICACIONES A 21 PLANILLAS DE CANDIDATOS DEL PAN, PRI Y PRD

En sesión extraordinaria, el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) aprobó este sábado modificaciones a 21 planillas de candidatos presentadas por los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) a alcaldes y una del blanquiazul a diputado por el distrito de Hidalgo, cuyos cambios se hicieron con base en sentencias emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Ramón Hernández Reyes, consejero presidente del IEM, informó que las modificaciones se debieron a procedimientos iniciados por el Instituto Nacional Electoral (INE) en materia de fiscalización y posteriormente ante el TEPJF, así como por renunciaciones de los aspirantes a ocupar las candidaturas. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, IGNACIO ROQUE MADRIZ)

DOMINGO 3 DE MAYO DE 2015

PIDE BARBOSA DESIGNAR AL MAGISTRADO FALTANTE DEL TEPJF

Miguel Barbosa Huerta, presidente del Senado de la República, consideró que debe celebrarse un periodo extraordinario de sesiones para elegir al magistrado faltante del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), más allá de la decisión que adopte ese organismo ante la demanda presentada por el Partido Acción Nacional (PAN) el jueves pasado. Barbosa Huerta destacó que se requiere un acuerdo de las fuerzas políticas para retomar ese asunto a la brevedad, ya que el TEPJF no puede quedar incompleto hasta septiembre. “Ir a un proceso electoral en el que se renovarían la Cámara de Diputados y varias gubernaturas con seis de los siete integrantes, hace que el presidente del TEPJF, con su voto de calidad, adquiera una fuerza muy especial”, recalcó el perredista. Por su parte, Fernando Herrera, coordinador del blanquiazul, apremió al TEPJF a resolver el recurso que presentó su bancada para que ordene a la Cámara alta elegir al magistrado que ocupará la plaza que dejó Alejandro Luna Ramos, quien concluyó su periodo el pasado 20 de abril. Sostuvo que la resolución debe darse antes de que concluya el actual proceso electoral, porque dejar la Sala Superior con sólo seis integrantes sería una irresponsabilidad. Por separado, el senador panista Roberto Gil Zuarth sostuvo que no tiene sustento lo expresado por Emilio Gamboa, coordinador de los diputados del PRI, de que no procede el recurso, porque sólo los afectados pueden presentar una demanda. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, ANDREA BECERRIL)

MADERO ASEGURA QUE RECUPERARÁN “CORREDOR AZUL”

El problema de la inseguridad sigue sin resolverse en México, aunque la gente saldrá a votar el próximo 7 de junio para exigir cambio en el rumbo del país, aseguró Gustavo Madero, dirigente nacional del PAN. El líder panista se reunió con militantes de su partido en Atizapán, Naucalpan y Tlalnepantla, donde aseguró que Acción Nacional recobrarán el llamado “corredor azul”, que durante 12 años gobernó. Madero lamentó los hechos registrados en Jalisco y otras entidades, pues “es algo muy fuerte que tiene que ser reconocido por la autoridad y no se debe caer en discursos triunfalistas y que se haga algo para frenar la situación”, afirmó. Madero encabezó un acto de campaña en Naucalpan junto con Édgar Olvera, candidato del PAN a la presidencia municipal, donde tomaron protesta al “ejército azul” que promoverá el voto a favor del instituto político en el municipio. El dirigente nacional panista estuvo también en Tlalnepantla con el candidato a la alcaldía de ese municipio, Adrián Juárez Jiménez, localidad que también formaba parte del llamado “corredor azul”. En Atizapán la candidata panista a la alcaldía, Ana Balderas, no subió al templete donde Madero encabezó un acto con la militancia de su partido en el municipio. Madero rechazó que ello se deba a impugnaciones presentadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por Leopoldo Corona, ex tesorero de Atizapán, quien se inconformó porque de última hora el PAN estatal determinó designar candidato en el municipio. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 4)

RECORTAN 26% EL PRESUPUESTO A GENDARMERÍA

El presupuesto de la división de la Gendarmería de la Policía Federal fue recortado en mil 180 millones de pesos, que representan casi la tercera parte de los recursos que se le autorizaron para este año. Asimismo, para los operativos de disuasión y prevención del delito en todo el país, a cargo de la Policía Federal, se sumaron 822 millones de pesos. Por lo menos 17 programas en la Secretaría de Gobernación (Segob) sufrieron recortes que en conjunto ascienden a 4 mil millones de pesos. Los más importantes son el de la Gendarmería, que pasó de un presupuesto autorizado para 2015 por 4 mil 591 millones de pesos a 3 mil 407 millones; es decir, 25.8% menos, y el de la administración del Sistema Penitenciario Federal, que perdió en los ajustes mil 660 millones de pesos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 18, LORENA LÓPEZ)

DOMINGO 3 DE MAYO DE 2015

SUFRE PEMEX LA MAYOR PÉRDIDA DE SU HISTORIA: LOS IMPUESTOS, LA CAUSA

En el primer trimestre de este año, el gobierno federal aplicó a Petróleos Mexicanos (Pemex) impuestos y derechos por un monto equivalente a dos y media veces las utilidades netas obtenidas en el mismo periodo por las 50 empresas más importantes que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), razón principal por la que la petrolera triplicó sus pérdidas, de acuerdo con informes oficiales y datos de los reportes de las compañías. Solamente en el periodo enero-marzo de 2015, Pemex pagó al fisco vía impuestos y derechos 102 mil 825 millones 129 mil pesos, monto que equivale a 2.6 veces a las utilidades netas por 38 mil 974 millones de pesos que obtuvieron, en el mismo periodo, los mayores corporativos que operan en el país, como América Móvil, TV Azteca, Televisa, Cemex, Alfa, Bimbo, Ica, Peñoles, Grama, Aeroméxico, OHL, Lala, Herdez, Ienova, Grupo Carso, Ideal, Femsa y Liverpool. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 19, ISRAEL RODRÍGUEZ)

SÓLO 55 DE MIL 500 ASPIRANTES HAN PUBLICADO SU PERFIL: IEDF

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) informó que sólo 55 candidatos han subido su perfil al sitio YoDecidoDF. A 10 días de que el organismo electoral dio a conocer que seis aspirantes habían hecho pública su información, únicamente se han sumado 49 de los mil 500 abanderados que compiten por un puesto de elección popular. Por otra parte, el primer candidato "Juanito" de la elección renunció a contender por la delegación Tlalpan. Luis Sánchez Osio, abanderado del PRI-PVEM, dejó la contienda para dar paso a su hermano, Cuauhtémoc Sánchez, quien tenía problemas con su credencial de elector para registrarse. Los documentos se entregaron el viernes al IEDF y hoy en la sesión que tendrá el organismo local, podrán sancionar la pertinencia y el registro de Cuauhtémoc Sánchez, dijo Mauricio López, presidente local priísta. Mencionó que el viernes se reunió con el dirigente nacional, César Camacho, quien dio su aval para hacer el cambio. Cuauhtémoc Sánchez es el dirigente de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares en Tlalpan. López explicó que el juicio se resolvió el jueves y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le dio derecho a obtener su credencial "y le pide al órgano electoral nacional que le entregue y otorgue tener todos sus derechos plenos asegurados", señaló. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 15, PEDRO DOMÍNGUEZ)

HAY QUE ROMPER LOS SITIOS DE LA CORRUPCIÓN: SEDENA

Salvador Cienfuegos Zepeda, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), hizo un llamado a la unión ante el contexto adverso que vive el país, y para romper "los sitios de la intolerancia, la corrupción, la impunidad, la ilegalidad y la irresponsabilidad", para que éstos no sean un freno en el desarrollo de México. En el acto en el que conmemoró el 203 Aniversario del rompimiento del sitio de Cuautla de 1812 junto con el gobernador de Morelos, Graco Ramírez, el general rindió homenaje a los tres militares que fueron asesinados el viernes durante la denominada Operación Jalisco, en el ataque al helicóptero que tripulaban. Un tributo que extendió a los civiles y militares que trabajan por la seguridad de los mexicanos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, DORIS GÓMORA)

DOMINGO 3 DE MAYO DE 2015

SIN TRABAJAR, LES PAGAN UN MILLÓN

De los 2.2 millones de profesores que laboran en escuelas públicas del país, cuatro recibieron un sueldo superior al millón de pesos durante el primer trimestre de 2015, sin tener contabilizada una sola hora de servicio. Según la nómina magisterial, que a partir del jueves pasado está disponible en la página de Internet de la Secretaría de Educación Pública (SEP), José Arcadio Talamantes Higuera, trabajador de la educación en Baja California Sur, tiene las mayores percepciones del país, con un millón 421 mil 250 pesos, lo que da un promedio de 473 mil pesos al mes, superando incluso el sueldo del Presidente de la República, estimado en 248 mil pesos mensuales. En segundo lugar está Velia Córdova Merino, docente de Aguascalientes, quien entre enero y marzo de este año ganó un millón 216 mil 774 pesos, pese a que tiene cero horas de servicio. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 4, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ)

EN EL CORCHO/ KATIA D'ARTIGUES

En la sección "En el corcho" del diario El Universal se menciona que "el miércoles 6 de mayo, si no hay cambios, en la sede nacional del Movimiento Ciudadano se realizará una reunión nacional para analizar medidas a tomar luego que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decidiera anular la candidatura de Marcelo Ebrard a diputado federal plurinominal". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, KATIA D' ARTIGUES)

PARIDAD DE GÉNERO E INCONSTANCIA/ JAVIER SANTIAGO CASTILLO

Por increíble que parezca, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, el miércoles pasado, por cuatro votos a favor y dos en contra, de los magistrados María del Carmen Alanís y Manuel González Oropeza, los acuerdos emitidos por los institutos electorales del Estado de México, Nuevo León y Sonora que omitieron regular criterios horizontales de paridad de género para la integración de las planillas para ayuntamientos de esos estados. En su argumentación, la Sala consideró que, dado lo avanzado del proceso electoral, la aplicación de este criterio vulneraría los principios rectores de la función electoral en el registro de candidatos que, actualmente, ya se encuentran confirmados. ¿Estos argumentos son suficientes? Me parece que no. Considero que las autoridades electorales deben garantizar el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres. Debe ser un criterio primario de interpretación y una herramienta para concretar la igualdad de oportunidades en la participación política de los hombres y las mujeres. Extraña la decisión de la Sala, habida cuenta de los precedentes. Dos casos son emblemáticos al respecto. En diciembre de 2014, la Sala revocó las constancias de asignación de las diputaciones por el principio de representación proporcional en el estado de Coahuila, con la finalidad de alcanzar el equilibrio de las mujeres en la representación del Congreso local y garantizar que estuviera integrado por, al menos, cuatro mujeres de las 9 diputaciones disponibles por el principio de representación proporcional. La Sala Superior no sólo tuteló la paridad en la confección de las listas de candidaturas, sino incluso la integración misma de la Legislatura de ese estado. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, JAVIER SANTIAGO CASTILLO)

DOMINGO 3 DE MAYO DE 2015

CAMPAÑAS A LA MITAD DEL CAMINO, CANDIDATOS CON LOS PUÑOS CRISPADOS/ SIN FUERO/ JUAN DE LA COSA

En el ámbito capitalino, la nota relevante, no tanto por su impacto electoral sino por el controvertido personaje, fue la decisión del Tribunal Federal Electoral (sic) de anular la candidatura de Marcelo Ebrard, como diputado plurinominal, por parte del Partido Movimiento Ciudadano. Ebrard, que está en el ojo del huracán por la investigación del cúmulo de irregularidades y aparentes chanchullos en la Línea 12 del Metro, perdería la oportunidad de tener 3 años de fuero y salvarse de cualquier acción en su contra. El ex jefe de gobierno se dijo víctima de un complot encabezado por el gobierno federal para evitar a toda costa que llegue a San Lázaro. Dijo que llevará su caso a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, esto a pesar de que la ley y especialistas sostiene que los fallos del Tribunal Federal Electoral son inapelables en esta materia. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 11, JUAN DE LA COSA)

MOVIMIENTO CIUDADANO, POR SOBREVIVIR AL DIVORCIO/ VÍCTOR HUGO MICHEL

Sobrevivir y convertirse en la tercera fuerza política nacional de la mano de un popurrí de personajes que no tienen nada en común. La mira de Movimiento Ciudadano de cara a las elecciones nacionales de este año es muy ambiciosa. Si es realista, ese es otro tema. Pero tras divorciarse de Andrés Manuel López Obrador luego de años de matrimonio de conveniencia, al partido de Dante Delgado se le presenta el reto de una vida: crear una identidad propia donde no la hay. Porque los tiempos de nadar de a muertito y cosechar votos ajenos se le terminaron. El distanciamiento, separación y subsecuente confrontación de facto con López Obrador básicamente puso a Movimiento Ciudadano a trabajar. Era un partido tipo franquicia que iba con la corriente y que sin hacer demasiado esfuerzo había ganado mucho. Ahora vaya que tiene que ponerse a trabajar para ganar votos y parte de la estrategia es atraer a figuras de otros partidos, estima Vidal Romero, jefe del departamento de Ciencia Política del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). A figuras como Fernando Elizondo, un ex calderonista al que ahora se permite pelear por la gubernatura de Nuevo León, se suman extremos ideológicos que en ningún otro lugar podrían ni compartir mesa. Es el caso de un Marcelo Ebrard que, desterrado del PRD, se había convertido en la nueva estrella del partido —hasta la anulación de su candidatura por el Tribunal Electoral— y a quien le acompaña Manuel Espino, ex presidente del PAN, personaje al que se vincula con la organización de ultraderecha, el Yunque. Ambos compiten —o competían en el caso de Ebrard— por una diputación federal. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, VÍCTOR HUGO MICHEL)

QRR!/ EL MÁRTIR DEL CALVARIO

Marcelo debería crucificarse afuera del TEPJF para que le devuelvan su candidatura plurinominal que le quitaron por corretear la diputación desde dos partidos. La cruz debería estar hecha con materiales de la Línea 12 para imprimirle más dramatismo al evento. (MILENIO DIARIO, QRR!, P. 38, REDACCIÓN)

DOMINGO 3 DE MAYO DE 2015

CULTURA MEXICANA/ “DIME DE QUÉ PRESUMES Y TE DIRÉ DE QUÉ CARECES”/ NAPOLEÓN FILLAT

Podría decirse en este tiempo de campaña electoral, pues como nunca y sin misericordia alguna, los ciudadanos mexicanos estamos siendo intensamente bombardeados con la propaganda que los partidos políticos, con mayor o menor ingenio, generan para llevar desesperadamente agua a su molino mediante la exagerada exaltación de sus innumerables aciertos y virtudes, imaginarios por supuesto, y la mención de los abundantes vicios de sus contendientes (esos sí reales y patentes), con vistas a la importantísima cita que todos tenemos con las urnas el próximo 7 de junio, ya muy cercano por cierto. Desde luego que las estrategias de las campañas varían de acuerdo con la región y la personalidad de los candidatos, pues están en juego 16 gubernaturas y muchas presidencias municipales así como la existencia, como tal, de algunos partidos, principalmente de reciente creación. Sin duda todas ellas con la misión imposible de convencer a los escépticos, que son mayoría, pues el ciudadano común guarda una pésima imagen de la actividad política y de sus profesionales, lo que no es para menos, si reparamos en las condiciones de vida que padece gran parte de la población mexicana. Por lo pronto, parece ser que el carnal Marcelo se quedará sin participar en la fiesta, pues el TEPJF revocó su candidatura a una diputación por Movimiento Ciudadano, el naranja, creo. Por su parte Ebrard anunció que impugnará el fallo, por lo que el asunto no para allí y tendremos para comentar en breve su desenlace. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 15)

¿LA FIESTA EN PAZ?/ EL INE, ENTRE LA LEGALIDAD Y LA TRAICIÓN/ LEONARDO PÁEZ

“Soy anti-sistema porque el sistema es anti-nosotros”, sostiene María Santos Villarreal —joven llena de valeroso entusiasmo, de conciencia ciudadana y de fe en que con unión se pueden mejorar las cosas—, quien el pasado miércoles junto con otros ciudadanos entregó una petición formal al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que le sea retirado el registro al aventurero, especulador y visionado Partido Verde Ecologista de México por sus reiteradas infracciones y demagógicos excesos propagandísticos, en vez de haberse comprometido con la defensa de la naturaleza y el medio ambiente desde su fundación en 1987. Pero siempre ha sido más fácil hacer dinero que hacer conciencia y en 28 años estos falsos ecologistas algo han acumulado. El consistente y categórico texto que exhibe las maromas y oportunismo de los verdes puede leerse en: (<http://mariasantosv.blogspot.mx/2015/04/peticion-formal-al-ine-y-al-tepjf-para.html>). A esta petición formal se anexó una memoria USB con las 140 mil firmas recaudadas hasta el martes 28 en la noche. “El Partido Verde Ecologista de México -dice el blog- ha rebasado todo límite. Le han impuesto en cuestión de semanas multas por más de 180 millones de pesos, se ha negado a acatar resoluciones de la autoridad electoral, e incluso ha incumplido normas ambientales en su publicidad. ¿Por qué tenemos que tolerar esto como ciudadanos?” Les pido que unamos nuestras voces para exigir al Instituto Nacional Electoral que retire el registro a este partido de una vez por todas. El PVEM podrá caer bien o mal, su relación simbiótica con el duopolio televisivo podrá parecer inaceptable, su agenda legislativa podrá ser todo menos ecologista o la banalidad de sus candidatos y propaganda electoral podrá ser insultante... Pero la petición que hacemos es a favor de la legalidad, del Estado de derecho y, sobre todo, de la protección a los avances democráticos que encuentran en la equidad de la contienda uno de sus ejes rectores”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, LEONARDO PÁEZ)

DOMINGO 3 DE MAYO DE 2015

REVISTAS

RECHAZO/ ELECTORALES

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la candidatura de Marcelo Ebrard como candidato de Movimiento Ciudadano a una diputación por el principio de representación proporcional, por considerar que el ex jefe del GDF participó en procesos de selección de candidatos de dos partidos diferentes de manera simultánea. Ello, explicaron los magistrados, representa una violación a la ley electoral. (VÉRTIGO, P. 45, REDACCIÓN)

EBRARD SE DESQUITA CON PEÑA Y OSORIO/ ROBERTO CRUZ

Tal vez Marcelo Ebrard no tiene miedo, pero está nervioso. Bueno, al menos en algunos minutos —¿horas?— del día piensa en su futuro político y, quizá, en su futuro social. Quien alguna vez fue considerado el mejor alcalde del mundo (por la Fundación City Mayors) nada hoy, políticamente, a la deriva y a merced de los tiburones, que no tardan en aparecer. Hasta el miércoles pasado, Ebrard nadaba de a pechito. Pero, en su serenidad, un balde de agua helada cayó sobre su cabeza: el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió que no podía ser candidato a una diputación federal por el partido Movimiento Ciudadano. De acuerdo a una impugnación de los partidos Verde Ecologista, Nueva Alianza y Encuentro Social, y analizada y avalada por 4 de 5 magistrados del Trife, el registro de Ebrard como candidato de Movimiento Ciudadano viola el artículo 227 de la Ley Electoral. La violación consiste en que el ex miembro o simpatizante de una ristra de partidos (PRI, Partido del Centro Democrático, PRD, Movimiento Ciudadano), según el análisis jurídico de los magistrados, participó, simultáneamente, en dos procesos de selección de candidatos. El Trife señaló: “Se considera que lo reprochable deriva de que su posición frente a los demás candidatos parte de una postura de ventaja, ya que buscó permear su candidatura a diputado federal en dos partidos políticos, cuyos procesos internos ocurrieron de manera simultánea, mediante la realización de actos apoyados en propuestas políticas diferentes que son tendentes a colocarlo en un plano de ventaja ante los demás aspirantes, vulnerando el principio de equidad del proceso electoral”. Pedro Esteban Penagos, magistrado ponente, dijo que mientras el PRD eligió a sus candidatos entre el 23 y 26 de febrero, Movimiento Ciudadano lo hizo entre el 24 y 25 del mismo mes, pero violando su convocatoria de selección de candidatos invitó a Marcelo como candidato externo el 26 de febrero. (IMPACTO, P. 30-32, ROBERTO CRUZ)

PEÑA NIETO NO CUMPLE SU PALABRA/ CON AMLO, JAMÁS/ ÁLVARO DELGADO

La entrevista con Espino tiene lugar en su oficina a las 13:30 horas del 29 de abril, horas antes de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dejara sin efecto la candidatura a diputado federal de Marcelo Ebrard, el polémico ex jefe de gobierno capitalino. Sin conocimiento de esto, el ex panista niega tener interés en ser coordinador de la diputación de Movimiento Ciudadano, que ambicionaba Ebrard: “No está en mi ánimo ni me resulta necesario ser coordinador de la bancada para hacer un buen trabajo en la Cámara de Diputados”. Parecido al ex presidente Vicente Fox en sus posiciones, Espino advierte del avance del Movimiento Regeneración Nacional: “Puede uno no estar de acuerdo con López Obrador, pero mi reconocimiento a su liderazgo, habilidad, astucia, perseverancia, tenacidad. Se está metiendo, desde ahora, a la sucesión presidencial”. (PROCESO, P. 24-26, ÁLVARO DELGADO)

DOMINGO 3 DE MAYO DE 2015

BOLETAS/ ELECTORALES

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informó en sesión extraordinaria que la cifra preliminar de boletas que imprimirán para la elección local es de un millón 536 mil 823. No obstante, el número podría aumentar en caso de que los aspirantes a candidatos independientes ganen las impugnaciones que interpusieron ante el Tribunal Electoral del estado y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a fin de validar su registro. (VÉRTIGO, P. 45, REDACCIÓN)

EL 'KIT ESCOLAR' DEL VERDE Y LAS 'MOCHILAS' DEL AZUL/ ROBERTO CRUZ

En época de elecciones, y más de campaña, los candidatos y partidos políticos deben andar con cuidado porque las arenas movedizas aparecen por doquier. Sin duda, el proceso electoral del próximo 7 de junio se ha convertido en un evento sui géneris, ante el cual ya no se sabe si reír o llorar. Desde antes del arranque de campañas han sucedido hechos inéditos, como los casi 200 millones de pesos acumulados, ya, por el Partido Verde por su terca tendencia a violar las reglas. Y otros no tan inéditos, como las tradicionales guerras de lodo, siempre con ingredientes nuevos y novedosos. El Instituto Nacional Electoral, sucesor del Instituto Federal Electoral (me recuerda el no muy lejano cambio de nombre, en la Procuraduría General de la República, de la SIEDO a la SEIDO (Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada por Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada), ha puesto énfasis y ganas al asunto por evitar los cubetazos de cieno. De todo, dos situaciones recientes me han llamado la atención. La primera, la exagerada escrupulosidad, precisamente, del INE, como queriendo demostrar su puntillosa aplicación de las reglas para no ser llevado a la hoguera y Lorenzo Córdova quede exento de sufrir la suerte de Luis Carlos Ugalde en 2007, aunque éste quemado en leña verde después de una elección presidencial. O, bien, pasar a la historia con la tranquilidad de Leonardo Valdés Zurita. El caso viene porque al Verde ya lo pusieron morado. El asunto del "kit escolar", si no fuera cómico, sería trágico. Después de bajarle un billete por tanta supuesta barbaridad cometida en campaña, el INE suspendió al partido fundado por Jorge González Torres, y hoy encabezado por "El Niño" Verde, la repartición de un paquete de materiales para escolares (lápices, plumas, gomas, termos, cuadernos, reglas y relojes) por portar la frase "Verde sí cumple". Días después, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió lo contrario; podrían repartirse. La semana pasada; sin embargo, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE dio un segundo coscorrón: No, no pueden repartirse porque no cumplen los requisitos, de ley, de haber sido elaborados con material textil, reciclable y biodegradable. (IMPACTO, P. 13-15, ROBERTO CRUZ)